	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: BS – FR – 008
	FORMATO Acta De Inicio Contrato y/o Convenio	Página 1 de 1

OBJETIVO
Suscripción del Acta de Inicio del Convenio Marco **COIM-987-2021.** Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Convenio Marco y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
1. CONVENIO MARCO No.	**COIM-987-2021**
2. CONTRATISTA	MUNICIPIO DE LLORÓ - CHOCÓ
3. OBJETO	"Articulación institucional entre el Ministerio del Deporte, el Municipio de Lloró -Chocó, para definir la ruta de acción en el marco de las competencias de cada una de las entidades públicas, para la eventual financiación del proyecto de infraestructura deportiva, denominado "CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE BORAUDO, MUNICIPIO DE LLORO-CHOCO"
4. VALOR y PLAZO	El presente convenio no genera ninguna erogación económica para las partes. El plazo de ejecución del presente convenio interadministrativo es hasta el **día 31 de diciembre de 2021**, contados a partir del perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio del mismo. Parágrafo: Si llegado el **día 30 de agosto de 2021** las entidades formuladoras no han entregado el proyecto en fase III, conforme a lo establecido en las obligaciones, el presente convenio marco no se surtirán trámites para el financiamiento, total o parcial, con recursos del presupuesto general de la Nación y se dará por terminado.
5. SUPERVISOR	EDITH MARÍA MEJIA PIÑERES
6. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	13 de Julio de 2021
7. FECHA DE INICIO	19 de Agosto de 2021
8. FECHA DETERMINACION	31 de Diciembre de 2021.
9. ÁREA RESPONSABLE	G.I.T., Infraestructura

Ante el hecho notorio y de público conocimiento del coronavirus COVID 19, y en cumplimiento del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, emanado de la Presidencia de la República:"*Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*", y acogiéndonos al Artículo 3 que decreta ...(...)" *la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de información y las comunicaciones*", acordamos firmar la presente Acta de Inicio con fecha 19 del mes de Agosto de 2021, por una parte **EDITH MARÍA MEJIA PIÑERES**, en calidad de Supervisora del Convenio Marco Interadministrativo **COIM-987-2021** del MINISTERIO DEL DEPORTE, y por otra parte **MOISÉS CÓRDOBA RAMOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.808.315, en calidad de Alcalde Municipal del MUNICIPIO DE LLORÓ-CHOCÓ identificado con NIT **891.680.281-2**, como CONTRATISTA, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente Convenio Marco Interadministrativo, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento con la firma de las partes, para su ejecución.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

MOISÉS CÓRDOBA RAMOS
ALCALDE MUNICIPIO DE LLORÓ-CHOCÓ
C.C. No. 11.808.315

Edith Maria Mejia Piñeres

EDITH MARÍA MEJIA PIÑERES
SUPERVISORA
C.C. No 35.455.044

Para uso exclusivo del DEPORTE